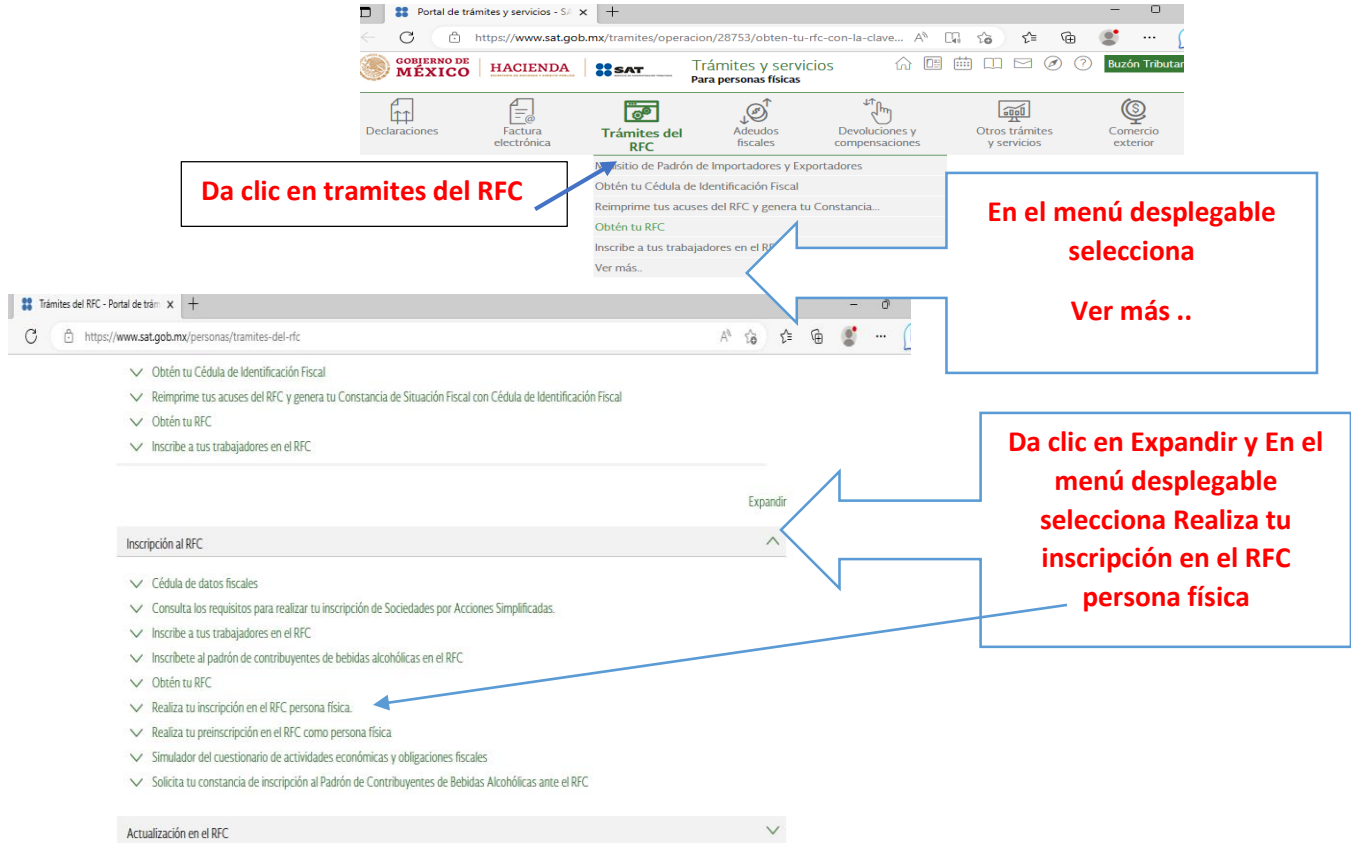


En caso de que no cuentes con RFC

Ingresa a [Portal de trámites y servicios - SAT](https://www.sat.gob.mx/tramites-y-servicios)



Da clic en tramites del RFC

En el menú desplegable selecciona Ver más ..

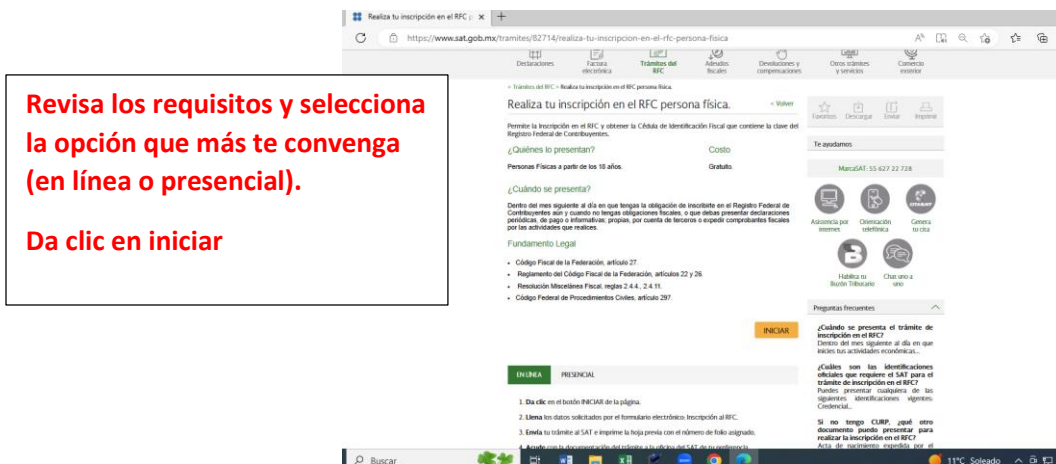
Da clic en Expandir y En el menú desplegable selecciona Realiza tu inscripción en el RFC persona física

- Obtén tu Cédula de Identificación Fiscal
- Reimprime tus acusos del RFC y genera tu Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal
- Obtén tu RFC
- Inscribe a tus trabajadores en el RFC

Inscripción al RFC

- Cédula de datos fiscales
- Consulta los requisitos para realizar tu inscripción de Sociedades por Acciones Simplificadas.
- Inscribe a tus trabajadores en el RFC
- Inscríbete al padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas en el RFC
- Obtén tu RFC
- Realiza tu inscripción en el RFC persona física.
- Realiza tu preinscripción en el RFC como persona física
- Simulador del cuestionario de actividades económicas y obligaciones fiscales
- Solicita tu constancia de inscripción al Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas ante el RFC

Actualización en el RFC



Revisa los requisitos y selecciona la opción que más te convenga (en línea o presencial).

Da clic en iniciar

Realiza tu inscripción en el RFC persona física.

Permite la inscripción en el RFC y obtener la Cédula de Identificación Fiscal que contiene la clave del Registro Federal de Contribuyentes.

¿Cuáles lo presentarán? **Costo**

Personas Físicas a partir de los 18 años. **Gratis**

¿Cuándo se presenta?

Dentro del mes siguiente al día en que tengas la obligación de inscribirte en el Registro Federal de Contribuyentes año y cuando no tengas obligaciones fiscales, o que debas presentar declaraciones periódicas, de pago o informativas, propias, por cuenta de terceros o expedir comprobantes fiscales por los actividades que realices.

Fundamento Legal

- Código Fiscal de la Federación, artículo 27
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación, artículos 22 y 26
- Resolución Miscelánea Fiscal, reglón 2.4.4, 2.4.11
- Código Federal de Procedimientos Civiles, artículo 287

INICIAR

EN LÍNEA **PRESENCIAL**

- Da clic en el botón INICIAR de la página.
- Llena los datos solicitados por el formulario electrónico: Inscripción al RFC.
- Envía tu trámite al SAT e imprime la hoja previa con el número de folio asignado.

La Hoja Previa es la documentación del trámite que debes llevar al SAT de tu competencia.

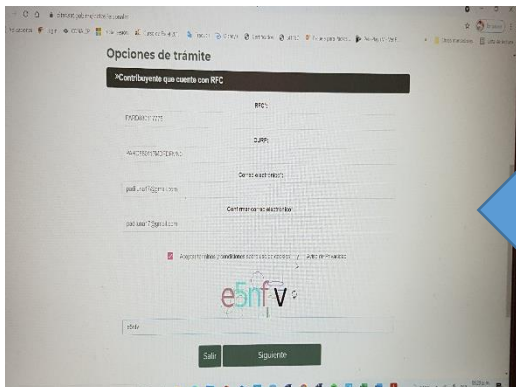
Al contar con RFC, solicita una cita para tramitar e-firma <https://citas.sat.gob.mx/>

**Selecciona la opción
Registrar cita**



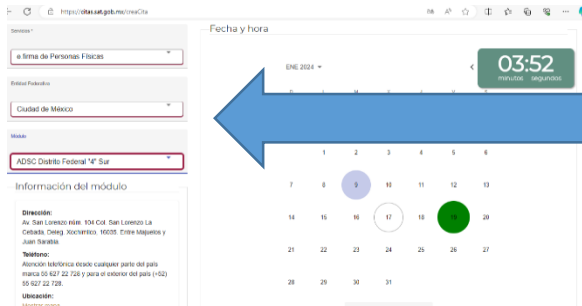
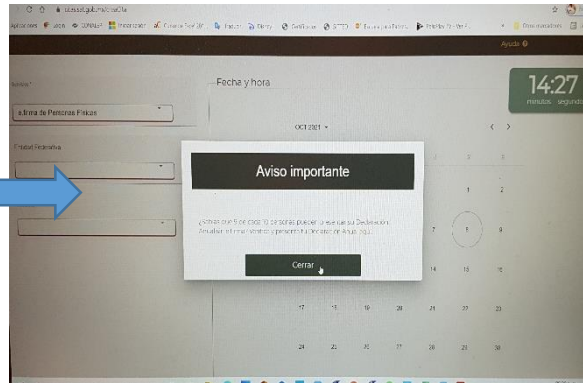
**Selecciona la opción de trámite
Contribuyente que cuente con RFC**

**Escribe tu
RFC
CURP
Correo electrónico**

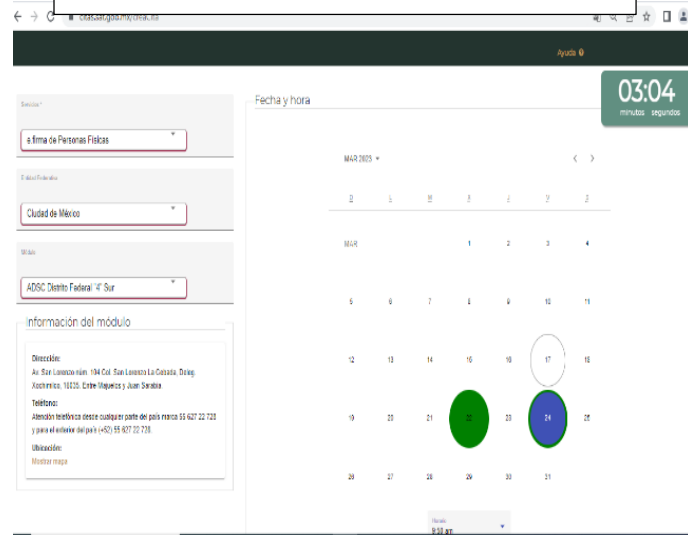


**Confirma tu correo
Acepta términos y
condiciones
Confirma captacha hasta que
se habilite la opción Siguiente**

**Cierra la ventana emergente
y selecciona el servicio
e.firma de Personas Físicas**



**Selecciona la entidad federativa y
la unidad a la que deseas acudir
para realizar tu trámite.**



**Selecciona la fecha y el horario de
tu elección
(Recuerda que dispones de 5
minutos para generar tu cita y que
las fechas disponibles se muestran
en verde)**

**No olvides
consultar los
requisitos para tu
trámite**

Requisitos para realizar tu trámite

No.	Requisito
1	Identificación oficial vigente.
2	CURP.
3	Unidad de memoria extraíble USB.
4	Correo electrónico.
5	Comprobante del domicilio conforme al apartado de Definiciones del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal

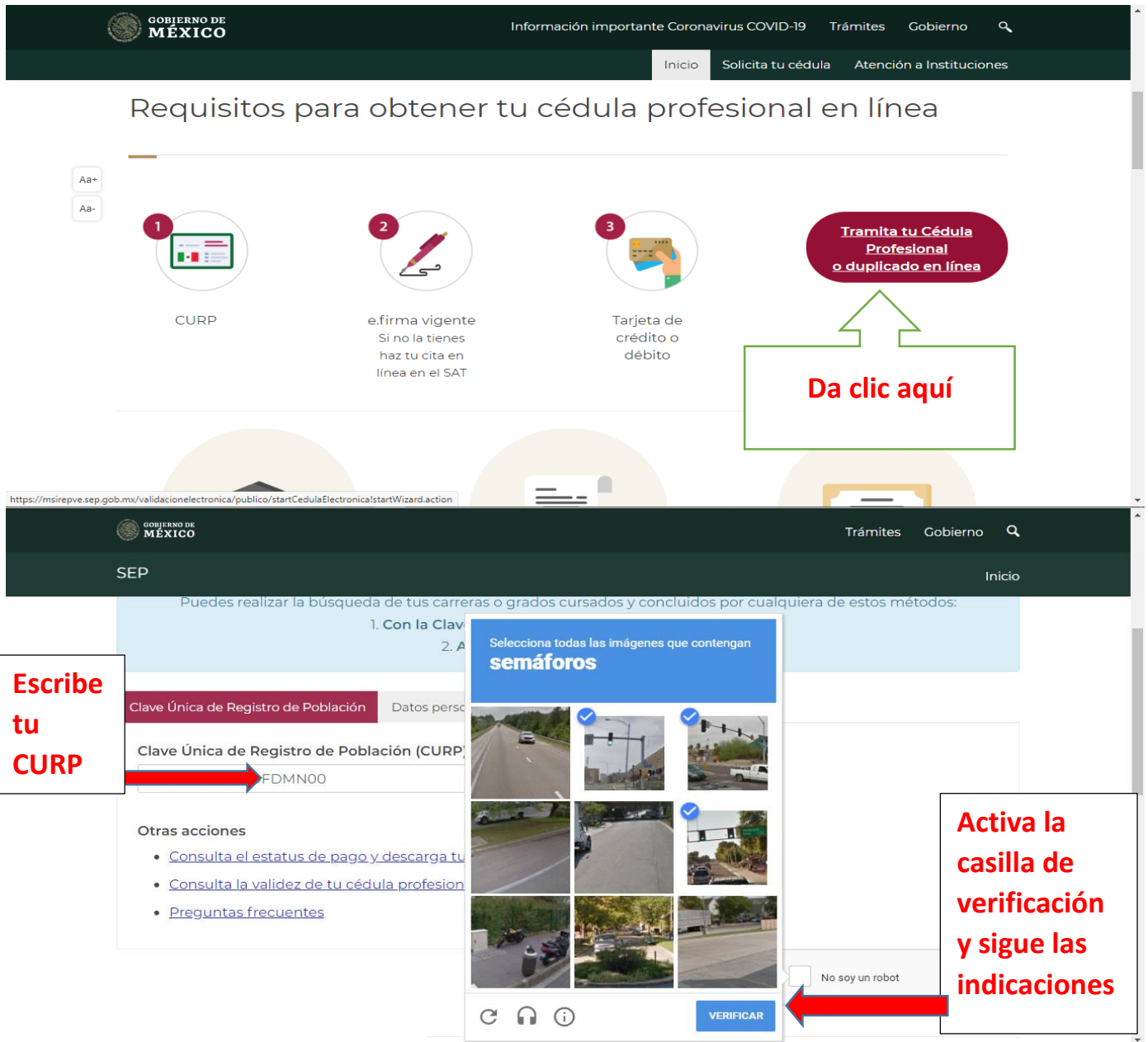
Generar cita

<https://www.sat.gob.mx/consulta/09382/consulta-los-documentos-aceptados-como-comprobantes-de-domicilio>

Para tramitar cédula electrónica

Una vez que te entregamos tu Título, cuentas con RFC y e.firma

<https://www.gob.mx/cedulaprofesional>



Requisitos para obtener tu cédula profesional en línea

- 1 CURP
- 2 e.firma vigente
Si no la tienes haz tu cita en línea en el SAT
- 3 Tarjeta de crédito o débito

Tramita tu Cédula Profesional o duplicado en línea

Da clic aquí


Escribe tu CURP

Clave Única de Registro de Población (CURP):

Activa la casilla de verificación y sigue las indicaciones

Selecciona todas las imágenes que contengan **semáforos**

VERIFICAR


GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno 

SEP Inicio


Clave Única de Registro de Población Datos personales

Clave Única de Registro de Población (CURP)*:



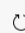





- [Consulta el estatus de pago y descarga tu cédula profesional](#)
- [Consulta la validez de tu cédula profesional](#)
- [Preguntas frecuentes](#)

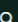
No soy un robot 
reCAPTCHA Privacidad - Términos

* Campos obligatorios

Da clic en continuar 

Sistema de Cédulas Profesional x ¿Qué es la e.firma? | Campaña | x +

    <https://msirepve.sep.gov.mx/validacionelectronica/publico/startCedulaElectronica!startWizard.action>    No sincronizando 

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno 

SEP Inicio

Datos del solicitante

Clave Única de Registro de Población (CURP):
PIAE821111MMCLNR03

Nombre(s): ELISA
Primer apellido: PICHARDO
Segundo apellido: ALVAREZ

Sexo: M
Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento: CIUDAD DE MÉXICO

Verifica los datos del solicitante, institución y carreras o grados.

Lista de cédulas registradas

Cédula	Institución	Carreras o grados
--------	-------------	-------------------

Sistema de Cédulas Profesionales | ¿Qué es la e.firma? | Campaña

https://msirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/startCedulaElectronica!startWizard.action

GOBIERNO DE MÉXICO | Trámites | Gobierno | Inicio

Firma tu solicitud

Para continuar con tu trámite debes contar con tu e.firma, ya que servirá para...
La e.firma es un archivo digital que te identifica al realizar trámites por internet.
[Conoce más aquí.](#)

Certificado (.cer)*:

Clave privada (.key)*:

Contraseña de clave privada*:

R.F.C.*:

Introduce la unidad de memoria extraíble USB que contiene tu e.firma y firma con los archivos (.cer) Y (.key)

Valida los archivos con la clave

Sistema de Cédulas Profesionales | ¿Qué es la e.firma? | Campaña

https://msirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/startCedulaElectronica!startWizard.action

GOBIERNO DE MÉXICO | Trámites | Gobierno | Inicio

Contraseña de clave privada*:

R.F.C.*:

Da clic en confirmar y continuar.

¡Sugerencia!

Para solicitar asistencia en el trámite, reportar datos incorrectos o en caso de algún problema, puedes comunicarte al centro de atención a los teléfonos 01 (55) 51 74 81 60, 01 (800) 839 1974 o a través de correo electrónico a la dirección: gobmx@funcionpublica.gob.mx. Al contactar al centro de atención, por favor especifica que realizas el trámite de cédula profesional y describe el problema que se presenta con el mayor detalle posible.

GOBIERNO DE MÉXICO | Enlaces | ¿Qué es gob.mx? | Denuncia contra servidores públicos | Participa | Es el portal único de trámites, información y participación | Síguenos en

Sistema de Cédulas Profesionales x ¿Qué es la e.firma? | Campaña | x | +

https://msirepve.sep.gov.mx/validacionelectronica/publico/startCedulaElectronica!startWizard.action

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

SEP Inicio

Datos de la cédula

Concepto de pago:
Solicitud de duplicado de cédula profesional para niveles de Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría, Doctorado y Especialidad para mexicanos y extranjeros

Nombre(s): **Primer apellido:** **Segundo apellido:**

Institución: **Carreras o grados:**

Revisa que tus datos sean correctos.

Sistema de Cédulas Profesionales x ¿Qué es la e.firma? | Campaña | x | +

https://msirepve.sep.gov.mx/validacionelectronica/publico/startCedulaElectronica!startWizard.action


GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

SEP Inicio

Método de pago

1. Pago en línea con cargo a tarjeta de crédito o débito (Visa o Mastercard).

Elige tu método de pago

Pago en línea 

Total (MXN) **\$509.**

**El método de pago puede ser:
En línea con cargo a tarjeta de crédito o débito.
Formato línea de captura para pago en ventanilla bancaria.**

Confirmación de pago

Forma de pago: Pago en línea

Concepto de pago: Costo por registro de título profesional y expedición de cédula profesional electrónica para extranjeros y mexicanos con estudios en México para nivel técnico

Monto total a pagar: \$452.00 mxn

Folio de seguimiento: 101001200001303883

Línea de captura: 0420038N454728980265

Vigencia de línea de captura: 16/10/2020

Sigue las indicaciones para confirmar

Realizar pago

¡Sugerencia! Para cualquier aclaración o consultas posteriores, te sugerimos guardar el folio de seguimiento.

Dependencia o Entidad:

Secretaría de Educación Pública

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Conoce la nueva cédula profesio... | ¿Qué es la e.firma? | Campaña | X | +

No seguro | https://www.gob.mx/cedulaprofesional?tab=Instituciones

GOBIERNO DE MÉXICO | Información importante Coronavirus COVID-19 | Trámites | Gobierno

Inicio | Solicita tu cédula | Atención a Instituciones


Consulta el estatus de pago y descarga tu cédula profesional

Aa+
Aa-

Manifestación de haber cumplido con los requisitos legales y académicos para el ejercicio profesional

Fundamento legal para la expedición

Cadena digital de la cédula electrónica

		Número de Cédula Profesional 11544964								
Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Educación Pública Dirección General de Profesiones Cédula Profesional Electrónica		Clave Única de Registro de Población PIAER2111MMCLNPH03 Entidad Federativa de Registro: CIUDAD DE MÉXICO								
Se expide a:		Datos de registro profesional <table border="1" style="font-size: small;"> <thead> <tr> <th>Libro</th> <th>Foja</th> <th>Número</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1154</td> <td>275</td> <td>3</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>	Libro	Foja	Número	Tipo	1154	275	3	01
Libro	Foja	Número	Tipo							
1154	275	3	01							
Datos del profesionista										
ERNESTINA Nombre(s)	PUJEO Primer apellido	ANAYA Segundo apellido								
Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:										
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Nombre del programa		51030 Clave								
Datos de la institución educativa										
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Nombre o denominación		150001 Clave								
Datos de expedición y firma electrónica										
09/05/2019 Fecha		13:00:38 Hora								
Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables. El presente acto administrativo se genera con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparado por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y en cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.										
Firma electrónica 